Superintendencia de Con Guayaquil

Visitenos en: www.supercias b.ec

14/MAY/2013 13:12:41 Usu: atorreso



Remitente: OLGA SAENZ

No. Trámite: 34125 - 0

Expediente: 123851

0992467207001

Razón social:

GRYDME S.A.

SubTipo tramite: DOCUMENTACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

DOCUMENTACION DE COMPAÑAS EXTRANJERAS

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de tràmite, año y verificador =

GRYDME S.A.

Expediente No. 123851

Guayaquil, Mayo 14 del 2013

Señor

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cumplo en adjuntar los siguientes documentos de las socias extranjeras:

MAJITO CORP.

- 1.- Nómina de socios o accionistas de MAJITO CORP. que a su vez es socia o accionista de GRYDME S.A., debidamente firmada por la Ab. Fanny Carreño Coronado como Apoderada local y certificada ante Notario.
- 2.- Copia certificada ante Notario ecuatoriano sobre el Certificado de existencia legal de MAJITO CORP. otorgado por el Registro Público de Panamá, debidamente apostillado.
- 3.- Copia de poder general otorgado por MAJITO CORP. a favor del Ab. Fanny Carreño Coronado, apostillado y certificado ante Notario.

RUJOSER CORP.

- 4- Nómina de socios o accionistas de RUJOSER CORP. que a su vez es socia o accionista de GRYDME S.A., debidamente firmada por la Ab. Fanny Carreño Coronado como Apoderado local y certificada ante Notario.
- 5.- Copia certificada ante Notario ecuatoriano sobre el Certificado de existencia legal de RUJOSER CORP. otorgado por el Registro Público de Panamá, debidamente apostillado.
- 6.- Copia de poder general otorgado por RUJOSER CORP. a favor del Ab. Fanny Carreño Coronado, apostillado y certificado ante Notario.
- 7.- Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de la votación de la Ab. Fanny Carreño Coronado como Apoderada local.
- 8.- Cédula de ciudadanía y certificado de votación de la suscrita, Gerente General.

Atentamente,

OLGA SAENZ CASTELLANOS DE CHALELA **GERENTE GENERAL**

C.C. # 0902599125

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

30 MAY 2013

RECIBIDO /3 H27